



DECRETO EXENTO N° 3.197 /

RETIRO,

VISTOS: 09 NOV. 2012

Municipal año 2012.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Decreto N°54 de fecha 06 de Enero del 2011, que aprueba las Bases de Licitación y Llama a Propuesta Pública para la "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano".

6°.- El Decreto Exento N°377 de fecha 03.02.2011. que adjudica la Propuesta Pública "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano", al Oferente Alejandra Villalobos Guzmán, por un monto de \$36.541.429.- Imp. Incluido.

7°.- El Contrato de Ejecución de fecha 03 de Febrero del 2011 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Alejandra Soledad Villalobos Guzmán, Rut N° 13.374.894 - 6 por un monto de \$36.541.429.- Imp. Incluido.

8°.- El Vale Vista Bancario N° 4949395 del Banco Estado por un monto de \$3.321.948.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

9°.- Ampliación de Contrato de Servicio por aumento de Area Concesionada "Mantención de Areas Verdes Retiro Urbano", de fecha 22 de septiembre del 2011.

10°.- La Boleta Bancaria N° 5259863 del Banco Estado por un monto de \$400.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Ampliación de Servicio.

11°.- Ampliación de Contrato de Servicio por aumento de Area Concesionada "Mantención de Areas Verdes Retiro Urbano", de fecha 05 de Noviembre del 2012.

12°.- La Boleta Bancaria N° 5259985 del Banco Estado por un monto de \$2.618.238.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Ampliación de Servicio.

13°.- Las Cotizaciones presentadas por el oferente Alejandra Soledad Villalobos Guzmán, Rut N° 13.374.894-6.

14°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, la Ampliación de Contrato de Servicio por Aumento de Area Concesionada "Mantención de Áreas Verdes Retiro Urbano" de fecha 05 de Noviembre del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Alejandra Soledad Villalobos Guzmán, Rut N° 13.374.894-6, por la suma de \$4.248.776.-

2°.- **ESTABLÉCESE**, que la obra se registrá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado de acuerdo al avance, contra presentación de factura según corresponda, de acuerdo a Bases Administrativas.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, el Oferente, entrega Boleta Bancaria N° 5259985 del Banco Estado por un monto de \$2.618.238.- extendida a nombre de la Ilustre Municipalidad de Retiro para garantizar el Fiel Cumplimiento de Ampliación de Contrato.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto al Item 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", Área de Gestión 02 -"Servicio Comunitario" por la suma de \$4.248.776.- imp. incluido correspondiente al periodo comprendido desde el 05 de Noviembre al 31 de diciembre del 2012, pagando en forma mensual la suma de \$ 2.124.388, imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR SECPLA
RETIRO
CARLA GOMEZ GARCIA

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES